



Núm. Expediente 84800/2024

Asunto: Reunión del Grupo Impulsor del Presupuesto Municipal con Enfoque de Género

ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO IMPULSOR, CONSTITUIDO AL OBJETO DE PROMOVER Y COORDINAR LA ELABORACIÓN PROGRESIVA DE LOS PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ.

En fecha 20 de diciembre de 2024 se reúne el Grupo Impulsor de los Presupuestos con Enfoque de Género, a las 8.30 horas en la sala de reuniones del 4º piso del Edificio Noble del Ayuntamiento, en plaza Mayor,1 de Castelló de la Plana.

El Grupo Impulsor de los Presupuestos con Enfoque de Género lo configuran las personas responsables políticas y técnicas y las siguientes áreas:

Concejalía/ Competencia	Cargo	Nombre	Asistencia
Hacienda	Concejal	Juan Carlos Redondo Gamero	Asiste
	Director Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad	Pascual Hernández Peris	Excusa asistencia
	Jefa Negociado Gestión Presupuestaria	Maite Verchili Corbin	Asiste
	Técnica	Clara Bellés Rubert	Asiste
Modernización	Concejal	Francisco Cabañero Catalan	Asiste
	Director de la Dirección de Modernización y Calidad de los Servicios Municipales	Jorge Verchili Andreu	Excusa asistencia
	Jefe de Unidad de Modernización	Carlos Izquierdo Fortea	Asiste
Igualdad	Alcaldesa	Begoña Carrasco García	Delega en Clara Adsuara presidenta Consejo de Igualdad que excusa asistencia
	Jefa de la Sección Ciudad Educadora	Cayetana García-Simón Fernández	Excusa asistencia



Jefa en funciones Negociado Igualdad	Araceli Tárrega Nebot	Asiste
Agente de Igualdad	Rosana Pastor García	Asiste

En el marco de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Ayuntamiento de Castelló ha de incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación, incluida la presupuestación. El máximo exponente de la transversalización del principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres se plasma en la aplicación práctica de los presupuestos municipales con perspectiva de género.

El objetivo de la reunión es presentar el borrador de Informe de Impacto de Género del Presupuesto 2025, por lo que iniciada la reunión, la agente de igualdad da cuenta del borrador del Informe de Impacto de Género del Presupuesto 2025 que previamente se ha trasladado por correo electrónico a las personas asistentes.

Se tratan los siguientes puntos:

1. Resumen del Informe de Impacto de Género del Presupuesto 2025.
2. Repaso de las principales conclusiones y propuestas de futuro del Informe de Impacto de Género del Presupuesto 2025.
3. Propuestas de mejora para incentivar el proceso de presupuestos con enfoque de género durante el año 2025.

A la vista del borrador del informe se constata la consolidación del proceso de Presupuestos con Enfoque de Género a lo largo de los años, aunque se observa la posibilidad de mejora en la incorporación de más planes departamentales, y mas líneas en el caso del gasto clasificado con impacto directo.

Dado que el texto analizado es un borrador extenso, se acuerda realizar por parte del Grupo Impulsor la revisión del mismo para detectar posibles errores y mejorar su contenido.

Se acuerda trabajar en 2025 para impulsar el proceso de presupuestos con enfoque de género: detectar áreas en las que es posible un margen de mejora (como pueden ser infraestructura, urbanismo y contratación) y hacer un calendario de reuniones con el personal responsable de las áreas para favorecer el avance de los presupuestos con enfoque de género.

Y en prueba de conformidad, las personas asistentes del Grupo Impulsor firman la presente acta.

(Documento firmado electrónicamente al dorso)



